



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UBB

PROPUESTA DE ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

Proponen nuevo etiquetado de medicamentos para consumo más seguro

La iniciativa busca resaltar nombre de medicamentos y fechas de vencimiento para beneficiara principalmente a personas mayores y quienes presentan problemas de visión.

Un grupo de académicos de la Universidad del Bío Bío, propuso al Ministerio de Salud modificar el reglamento del sistema nacional de control de los productos farmacéuticos de uso humano debido a la dificultad de las personas mayores y público en general para determinar la fecha de vencimiento de los fármacos y los nombres de los medicamentos en el envase primario y secundario, entre otros componentes.

Según explicó Dr. José Leiva, decano de Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos (ACSA) "la fecha en la caja de los medicamentos es difícil de visualizar por la forma en que se presenta y tiende a estar en diferentes lugares según el diseño comercial que cada laboratorio determina. Asimismo, los centros asistenciales de salud pública suelen fraccionar los fármacos que aporta el Ministerio para ser entregados gratuitamente a los pacientes, utilizando envases de



Académicos de la UBB presentaron la propuesta a la ministra Ximena Aguilera.

papel donde no siempre se lee con claridad su nombre, dosis y fecha de vencimiento. Esto es particularmente complejo para las personas mayores que siguen tratamiento que les obligan a tomar más de un medicamento.

"Nuestra propuesta aborda el etiquetado de la fecha de vencimiento de los medicamentos en envase primario (blíster) y secundario (caja), considerando aspectos como tamaño de letra, tipo, ubicación, color, fondo, lenguaje braille e información de la dosis. Esto es crucial para garantizar un consumo eficaz y seguro, buscando también mejorar la adherencia farmacológica a nivel transversal en los diferentes grupos de etarios", enfatizó.

Victor Muñoz, químico farmacéutico del Hospital de San Carlos, expresó que la propuesta presentada

responde a una problemática clara y evidente. "El uso de medicamentos debe ser beneficioso, sin producir confusiones o inseguridades. Según diversos estudios, menos del 50% de las personas mayores son adherentes a sus tratamientos farmacológicos, y es aún más grave en las personas mayores frágiles, pues repercute directamente en su estado de salud y genera un ciclo de descompensaciones constantes".

El decano Leiva, destacó que la ministra de Salud valoró positivamente la iniciativa, que será analizada por los equipos técnicos correspondientes. "La ministra Aguilera destacó que el problema planteado es muy claro, lo que da fuerza al proyecto presentado, de manera que esperamos que pronto se comience la discusión para su puesta en marcha", señaló.

50%

de las personas mayores son adherentes a sus tratamientos farmacológicos, la mitad restante mantiene riesgo de descompensaciones.